

Pliego de Condiciones.
Concurso de Precios.

Adquisición de servicios de producción audiovisual.

Gerencia de Comunicación y Marca



Plan Ceibal

1. Introducción



Ceibal tiene como misión ser el centro de innovación educativa con tecnologías digitales del Uruguay, promoviendo la integración de la tecnología a la educación con el fin de mejorar los aprendizajes e impulsar procesos de innovación, inclusión y crecimiento personal.

Su visión institucional es impulsar junto al sistema educativo una educación innovadora e inclusiva mirando al futuro, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología, para que cada estudiante del Uruguay desarrolle su potencial de aprendizaje y creatividad, construyendo capacidades para la ciudadanía global.

En el marco de la implementación de su plan estratégico 2021 - 2025 Ceibal busca consolidar los procesos de comunicación que permitan mejorar el vínculo con usuarios. Asimismo, se propone que los beneficiarios y la sociedad en su conjunto conozcan en profundidad la propuesta de valor de Ceibal. (Ver cuadro).

Desde la Gerencia de Comunicación y Marca es un objetivo y compromiso de gestión contribuir a la percepción de valor de Ceibal, vía, entre otros, la mejora de calidad de su estrategia de comunicación y calidad de su creatividad.

Plan estratégico 2021-2025

Plan Ceibal Mapa estratégico 2021-2025	 MISIÓN Ser el centro de innovación educativa con tecnologías digitales del Uruguay, promoviendo la integración de la tecnología a la educación con el fin de mejorar los aprendizajes e impulsar procesos de innovación, inclusión y crecimiento personal.	 VISIÓN Impulsar junto al sistema educativo una educación innovadora e inclusiva mirando al futuro, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología, para que cada estudiante del Uruguay desarrolle su potencial de aprendizaje y creatividad, construyendo capacidades para la ciudadanía global.			
Beneficiarios	PROPUESTA DE VALOR			PERCEPCIÓN DE VALOR	
Procesos	Asegurar el acceso a la tecnología al servicio de los aprendizajes.	Innovar en infraestructura tecnológica, contenidos, experiencias y entornos digitales.	Contribuir a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Desarrollar competencias para la ciudadanía digital.	Difundir a beneficiarios y sociedad en su conjunto la propuesta de valor de Ceibal, en un marco de transparencia.
Capacidades internas	Fortalecer los procesos de comunicación que permitan mejorar el vínculo con los usuarios. Promover una cultura organizacional centrada en el usuario. Atraer y desarrollar excelentes recursos humanos, promoviendo un clima organizacional integrador y motivador que fomente el desarrollo de sus capacidades humanas y técnicas que facilite el trabajo interdisciplinario. Profundizar estrategias que aseguren la equidad de género dentro de la institución y la impulsen en la sociedad.		Brindar un sistema de desarrollo profesional docente accesible y flexible, que permita la generación de rutas formativas personalizadas. Asegurar la continuidad educativa a través de propuestas de educación combinada, que fortalezcan nuevos ambientes de aprendizaje. Utilizar la tecnología y los datos disponibles para diversificar y personalizar la oferta educativa y mejorar la gestión de centros. Fomentar una organización data driven para un mayor aprovechamiento de los datos en la toma de decisiones, fortalecer la descentralización del conocimiento y la capacidad de innovación en la organización. Proteger los activos de información, asegurando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los mismos, cumpliendo con los requisitos legales y éticos que rigen la privacidad y el uso adecuado y seguro de los datos personales y no personales.		
Recursos	Promover una gestión ambientalmente responsable y contribuir a los objetivos del desarrollo sostenible. Asegurar la disponibilidad de productos y servicios a los beneficiarios, mediante la gestión efectiva de los recursos y en el marco del reglamento de compras vigentes.				

Garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos en un marco de transparencia en la gestión.

2. Objeto del llamado

Plan Ceibal llama a empresas para prestar el servicio de realización audiovisual, principalmente para el registro y/o cobertura de eventos, y la creación de videos institucionales, promocionales y documentales.

Servicio requerido

El proveedor audiovisual se ocupará del proceso de preproducción, producción y posproducción audiovisual, entregando los productos llave en mano. Deberá:

- Proveer el equipamiento técnico adecuado para la realización de audiovisuales de alta definición.
- Proveer recursos humanos con experiencia en realización audiovisual, investigación documental, así como diferentes formatos y géneros requeridos por proyectos, cubriendo todos los roles necesarios para un resultado de calidad desde el guión hasta la postproducción.
- Asesorar sobre las mejores formas de realización de los diferentes productos.
- Poder prestar los servicios los 365 días del año, incluidos sábados, domingos y feriados, en Montevideo y/o interior del país, según los requerimientos y demanda de Ceibal.
- La empresa tendrá que trasladar personal y equipos por sus propios medios.
- Servicio de archivo y almacenamiento del material generado (brutos y productos finales), por duplicado en la productora y en Plan Ceibal. Deberá indicarse en la oferta dónde (ubicación geográfica) se alojarán los datos y cuáles son las medidas de seguridad que se disponen.

Productos

La productora trabajará en tres tipos de productos:

- Registro de eventos. Cantidad estimada: hasta cinco eventos por año. Producto de 2 minutos aprox. Este tipo de productos puede implicar registrar durante una jornada completa, varias actividades en simultáneo, entrevistas, etc.
- Realización de documentales institucionales que incluyan reportajes, testimoniales, institucionales y registro de imágenes para archivo de los distintos programas de Plan Ceibal. Cantidad estimada: hasta 20 videos por año. Producto de 2 minutos aprox.
- Videos con menores requerimientos de edición y producción a efectos de registros y ediciones ágiles para su utilización inmediata. (Producción de media jornada aproximadamente de videos breves, entrevistas cortas, de coberturas sencillas, simples videos para resúmenes de prensa y/o redes sociales, etc. que no requieren de una estructura de producción como los dos productos anteriores). Cantidad estimada: hasta 30 videos cortos en el año.

Consideración: en algunos casos la empresa deberá ser capaz de entregar el producto en un plazo no mayor a 24 horas.

Estos volúmenes son indicativos a los efectos de comparar las ofertas en igualdad de condiciones. No implican ni mínimos ni topes de volúmenes que se contratarán.

Especificaciones técnicas

Los productos deben ser grabados con equipos de alta definición, sonido, edición, postproducción de imagen y sonido, animación gráfica y banda musical. Se entregarán en un formato de alta calidad y otras versiones con formato y calidad adaptado para difundir en redes.

Especificaciones recursos humanos

La empresa deberá presentar la conformación del equipo de trabajo con todos los integrantes afectados al contrato con Plan Ceibal que contemple entre sus integrantes los siguientes roles:

- Director
- Productor
- Productor periodístico
- Director de fotografía
- Camarógrafo
- Iluminador
- Editor
- Postproductor
- Sonidista

Cada integrante puede cumplir más de un rol debiendo justificar su competencia técnica. Se debe proponer un rol definido de productor periodístico.

Responsabilidades y forma de trabajo

1-Rol del departamento de Comunicación de Plan Ceibal:

El departamento y sus referentes de cada proyecto son la contraparte que establecen los lineamientos, tiempos, y especificaciones acerca del producto audiovisual a desarrollar. Será nexa con el área interna de Ceibal a cargo del proyecto, en caso de ser necesario, gestionando con ella lineamientos previos y aprobaciones posteriores.

2-Rol de la empresa audiovisual:

La empresa garantiza que todas las etapas de producción se completarán y asume la responsabilidad exclusiva de las producciones en las siguientes áreas:

- Servicios audiovisuales para cada proyecto indicado por Plan Ceibal.
- Preparación del plan de trabajo.
- Etapa de preproducción, investigación, realización, en caso de ser necesario, de guión previo al rodaje.
- Entrega del material requerido de acuerdo con los procedimientos acordados.
- La empresa debe ser capaz de proporcionar cobertura de video en los formatos adecuados para la difusión profesional que se solicite.
- La empresa deberá poner a disposición el equipo técnico y humano en cualquier momento, incluidos sábados, domingos y feriados.

Presentación de la oferta

1. Antecedentes

1.1. **Antigüedad:** (años de permanencia en el mercado).

1.2. **Referencias de clientes (actuales o recientes) indicando:** empresa, persona de contacto, teléfono de contacto, período en que se prestó el servicio, detalle de los servicios prestados y cualquier otra información que la empresa considere relevante. Plan Ceibal podrá contactar a las referencias a efectos de corroborar datos aportados y ampliar información.

Nombre de la Empresa	Persona de contacto	Teléfono de contacto	Fecha del servicio	Detalle del Servicio	Información adicional

2. Oferta técnica

2.1. **Portfolio:** Adjuntar portafolio de trabajo conteniendo al menos tres piezas realizadas en los últimos tres años relacionados a los tipos de productos solicitados. Opcional: adjuntar ficha técnica de cada pieza (equipo técnico y recursos humanos que participaron).

2.2. **Equipamiento:** Se procura contratar a un equipo técnico y profesional que utilice un equipamiento de excelente calidad. Opcional: detallar el equipamiento técnico ofrecido para la ejecución de los distintos proyectos. Especificaciones de archivo de brutos, proyectos y productos finales, y soportes en que serán entregados los productos.

2.3. **Experiencia de recursos humanos para videos requeridos:**

2.3-1. Detalle del equipo ofrecido afectado al contrato con Plan Ceibal para la realización del trabajo en todas sus etapas, y roles que cumple cada integrante.

2.3-2. Síntesis curricular que destaque la formación y experiencia de director/investigador/director de fotografía/postproductor.

3. Precio

El precio cotizado debe incluir todas las etapas de la realización y el servicio de archivo y almacenamiento. Los precios deben expresarse en pesos uruguayos IVA incluido.



Concepto	MVD*	Interior	Hora
Producto 1: Registro de eventos. Cantidad estimada: hasta 5 eventos por año. Producto de 2 minutos aprox. Este tipo de productos puede implicar registrar durante una jornada completa, varias actividades en simultáneo, entrevistas, etc.			
Jornada de producción			
Hora de Edición Edición que requiere buscar y armar guión para construir relato complejo con gráficos o elementos de postproducción, animación. Se pagarán 10 horas de edición por minuto terminado.			
Producto 2: Realización de documentales institucionales que incluyan reportajes, testimoniales, institucionales y registro de imágenes para archivo de los distintos programas de Plan Ceibal. Cantidad estimada: hasta 20 videos por año. Producto de 2 minutos aprox.			
Jornada de producción			
Hora de Edición Edición con gráficos o elementos de postproducción, animación Se pagarán 2 horas de edición por minuto terminado.			
Producto 3 Videos con menores requerimientos de edición y producción a efectos de registros y ediciones ágiles para su utilización inmediata. (Producción de media jornada aproximadamente de videos breves, entrevistas cortas, de coberturas sencillas, simples videos para resúmenes de prensa y/o redes sociales, etc. que no requieren de una estructura de producción como los dos productos anteriores). Cantidad estimada: hasta 30 videos cortos en el año.			
Media Jornada de producción			
Hora de Edición Edición básica. Se pagará 1/2 hora de edición por minuto terminado.			

*Se entiende por MVD Montevideo y área metropolitana.

Cuando los servicios requeridos se presten fuera del área metropolitana (más de 50 kilómetros de Montevideo), en caso de corresponder, los gastos de combustible, alojamiento y alimentación se liquidarán por separado de acuerdo a los siguientes valores máximos:

- 1 litro de combustible cada 10 kilómetros.
- Alimentación \$ 1.642 por día por persona.
- Alojamiento Colonia Maldonado y Salto: \$ 2.292 por noche por persona.
- Alojamiento Montevideo y resto de los departamentos: \$ 1.840 por noche por persona.

Criterios de evaluación

Las ofertas serán evaluadas por una comisión de evaluación. Se evaluarán tres aspectos:

Aspectos a evaluar	Peso
1. Antecedentes (antigüedad, portfolio y referencias de clientes). Adjuntar portafolio de trabajo conteniendo al menos tres piezas realizadas en los últimos tres años relacionados a los tipos de productos solicitados.	40 %
2. Oferta técnica (propuesta, perfil técnico y recursos humanos)	30 %
3. Precio	30 %
TOTAL	100 %

Se procederá a estudiar la oferta económica de aquellas propuestas que hayan superado el 70% de los puntos totales correspondientes a la evaluación técnica y de antecedentes.